

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.129

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 »  
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50 »  
Por trimestre... 7 »

JUEVES 3 DE MARZO DE 1904

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## Exposición regional andaluza

Agrícola é Industrial que ha de verificarse en Córdoba en el mes de Mayo de 1904

### Junta ejecutiva de la Exposición

#### Presidentes honorarios

Excmo. Sr. D. José Sánchez-Guerra, Ministro de la Gobernación.  
Excmo. Sr. D. Manuel Allendesalazar, Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez Sampedro, Ministro de Estado.  
Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, Presidente del Congreso.  
Excmo. Sr. D. José Pozuelo y Herretero, Obispo de Córdoba.  
Excmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo.

Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacios, Director general de Agricultura.

Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo.  
Sres. Senadores de la Región Andaluza.

Señores Diputados á Cortes de la misma.

Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Córdoba.  
Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial.  
Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Los Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícolas de la Región Andaluza.

Presidente efectivo: Ilmo. Sr. D. Carlos Carbonell.  
Vicepresidente: D. José García Martínez.

Tesorero: D. Benigno Iñiguez.  
Vicesecretario: D. Luis Lerma.

Vocales: Por la Excm. Diputación provincial: D. Enrique Fuentes Breña, D. Manuel Villalba Burgos y D. Tomás Ruiz Sánchez.—Por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: D. Rafael Jimenez Amigo y D. José Fernández Jiménez.—Por el Consejo de Agricultura: D. José Sánchez Muñoz, D. Rafael González Ripoll y D. Enrique Alvear y Ruiz Lorenzo.—Por la Cámara Agrícola: don Antonio Cabrera Burruezo.—Por la Sociedad Económica: D. Rafael Barrios Enriquez, D. Enrique Viguera Espejo y D. Manuel Enriquez Barrios.—Por la Confraternidad de Labradores: D. Gabriel García, D. Francisco Amián y don Rafael Cabanás Vázquez.—Por la Cámara de Comercio: D. Antonio Ariza Vitor, D. Rafael Gómez López y don José de Rioja Muñoz.

### REGLAMENTO

Artículo 1.º Por iniciativa de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba y con el concurso del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Corporaciones provincial y municipal, Cámara Agrícola, Sociedad Económica de Amigos del País, Confraternidad de Labradores y Consejo de Agricultura se celebrará en los días de la Feria de la Salud de esta capital, desde el 22 de Mayo al 30 de Junio de 1904, plazo cuya duración podrá ser prorrogado, si así conviniese, una Exposición de productos de la Agricultura y de la Industria, procedentes de la Región Andaluza, en las condiciones siguientes:

La Exposición se instalará en la plaza de Colón, conocida por el Campo de la Merced, cedida al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 2.º Serán admitidos á figurar en esta Exposición: 1.º Los productos de las industrias que se ejercen en la Región Andaluza; sus primeras materias, en estado natural ó en cualquier grado de transformación, y las máquinas, herramientas ó artefactos empleados en sus labores; también podrán ser expuestas las descripciones, memorias, folletos, planos y dibujos relativos á estas diversas industrias. 2.º Los productos de la Agricultura. 3.º Los de Ganadería, Avicultura, Apicultura, Sericultura y análogos. 4.º Los de Bellas Artes y artísticos que tengan carácter industrial y se ejecuten en la referida Región, tales como el modelado y vaciado, repujado, cincelado, graba-

do, fotografía, fotograbado, platería y joyería, etc. 5.º Serán, asimismo, admitidos, fuera de concurso, toda clase de maquinaria agrícola, abonos y semillas procedentes de las otras regiones de España ó del Extranjero.

Art. 3.º Los productos ó objetos presentados, no podrán ser retirados de la Exposición durante el plazo asignado á la duración de ésta, salvo lo dispuesto en el artículo 13. Al ingresar en la Exposición, ó ser entregados para que figuren en ella, serán inscritos en un registro especial y los expositores recibirán un resguardo que acredite su propiedad, para que en su día puedan retirarlos.

Art. 4.º Para sacar dibujos, fotografías ó planos de los objetos expuestos se necesitará autorización especial escrita del expositor y el permiso de la Administración de la Exposición.

Art. 5.º Aunque la Administración tomará cuantas medidas juzgue necesarias para preservar de averías los objetos expuestos, no podrá ser responsable de los accidentes y perjuicios que procedan de causa fortuita ó independiente de su voluntad.

Art. 6.º Quedan desde luego excluidas de la Exposición las materias que por su naturaleza puedan ocasionar daños de cualquier clase ó incomodidad al público.

Art. 7.º Los productos ó objetos destinados á ser expuestos, deberán ser entregados en el local de la Exposición misma, en el punto que la Administración designe. Los gastos de transportes, tanto á la venta como al retorno, serán de cuenta del expositor exclusivamente.

Art. 8.º Aquellos productos que por su naturaleza particular no puedan exponerse sin graves inconvenientes, podrán ser presentados en estado de imitación. Los productos que por su naturaleza no puedan conservarse y que se presenten en estado de imitación, deberán, además, ser presentados en estado natural, para el examen del Jurado, el día que se designe.

Art. 9.º Los expositores podrán acompañar la exhibición de sus productos con notas explicativas, planos, instrucciones, precios y otras informaciones análogas. En caso de que estos documentos sean presentados aisladamente, serán colocados en el grupo correspondiente á los objetos á que se refieran.

Art. 10. La Administración se reserva el derecho de excluir los objetos que por cualquier causa estime no deben presentarse en la Exposición ó tengan motivos para sospechar no hayan sido originarios de la Región.

Art. 11. La Administración ofrecerá á los expositores local gratuito y adecuado al objeto que se presente; pero permitiendo además la construcción de instalaciones particulares, dando el espacio necesario, sujetándose los instaladores á la aprobación de los modelos, que deben armonizar con el estilo y belleza del conjunto, manifestándolo así en la solicitud de admisión, no pudiendo ningún expositor ceder todo ó parte de su emplazamiento, ni permitir la exposición de otros objetos que los suyos, sin autorización escrita de la Administración.

Art. 12. El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 de Abril y el de productos el 12 de Mayo, reservándose la Administración el derecho de ampliar estos plazos en casos especiales.

Art. 13. Se permitirá la venta de los productos exhibidos, siempre que los vendidos se repongan inmediatamente con otros de igual clase, dando conocimiento previamente á la Administración, la cual expedirá el permiso para retirar el objeto vendido.

Art. 14. Las recompensas que se concederán consistirán en Objetos de arte, Medallas, Diplomas de Honor y de Cooperación, Menciones honoríficas y Premios en metálico, cuando los donantes de éstos así lo hayan expresado.

Art. 15. La adjudicación de premios se celebrará públicamente en los primeros días del Certamen. A dicho acto se le dará la mayor solemnidad posible y á la lista de recompensas la mayor publicidad.

Art. 16. El Jurado adjudicador de

las recompensas estará constituido de cinco individuos por cada sección; dos de éstos serán nombrados por los expositores, y por la Junta Ejecutiva de la Exposición los otros tres, correspondiendo á uno de los últimos, precisamente, la presidencia del Jurado.

Art. 17. Los expositores disfrutará de un billete de visita á la Exposición, que será gratuito y valadero por toda la duración de aquella; este billete será personal é intransferible.

Art. 18. El público será admitido á visitar la Exposición gratuitamente el día ó los días que al efecto se designen; en los demás, la entrada será de pago.

Art. 19. El público y los expositores deberán conformarse en un todo con las disposiciones del presente Reglamento. Las incidencias y casos no previstos en él, así como las disposiciones complementarias que sean necesarias, serán dictadas por la Junta Ejecutiva y se considerarán como si formasen parte del Reglamento. Dicha Junta será, pues, la autoridad suprema en todos los asuntos de la Exposición, si bien podrá delegar, cuando lo estime oportuno, esas facultades en cualquier otra persona ó agrupación de ella.

Art. 20. Los fabricantes de utensilios ó máquinas pueden, mediante convenio con la Junta Ejecutiva, instalar reunidos los objetos de su fabricación, aunque por su destino pertenezcan á distintos grupos. En cada instalación de esta clase deberán expresarse en un tarjetón visible el nombre del fabricante expositor y el destino de los objetos que la forman.

Art. 21. El Jurado de calificación y propuesta de premios apreciará en cada sección y grupo la parte que pertenece, en el mérito de los productos recibidos, á petición de los expositores, para la lista de recompensas.

Art. 22. Los productos expuestos deberán ser retirados en plazo máximo de quince días después de la clausura de la Exposición, pasado el cual los no retirados se almacenarán á costa y riesgo de sus propietarios, sin ninguna responsabilidad por parte de la Administración.

Art. 23. La Administración cuidará de que el local de la Exposición esté convenientemente alumbrado, pero si los expositores lo desean, se les suministrará á su costa el alumbrado suplementario necesario, así como también el agua, fuerza motriz, etc. Para este objeto deberán dar las indicaciones necesarias en la solicitud de admisión.

Art. 24. La Administración editará un Catálogo oficial, que contenga al descripción completa de los productos expuestos y nombres de los expositores.

Art. 25. La firma de la solicitud de admisión entraña para el opositor la obligación de conformarse con el presente Reglamento y con todas las medidas de orden que puedan ser tomadas posteriormente y anunciadas por la Administración.

(Concluirá.)

## LOS DARDANELOS

### LOS DOSCOLOSOS

¿Se empeñará la Rusia en hacer pasar sus buques por el estrecho? Esto, dicen, equivaldría á declarar la guerra á Inglaterra.

La Inglaterra se considera, en efecto, como el perro de presa del estrecho, sobre todo á este momento en que la salida de la escuadra rusa sería una amenaza para el Japón.

La Gran Bretaña, en el interés de su aliado, como en el suyo propio, debe vigilar porque los Dardanelos estén cerrados.

A menos que la Rusia desee precipitar una guerra europea, se cree en Londres que no pondrá la cuestión de los Dardanelos sobre el tapete.

Hace días el Gobierno ruso enviaba instrucciones detalladas á su embajador en Constantinopla, ordenándole que pidiera á la Puerta autorización excepcional para franquear la escuadra del mar Negro el paso de los Dardanelos.

M. Zinovief vió el peligro y asumió la responsabilidad de no dar el paso. Las razones que dió á San Petersburgo para explicar su actitud, parecieron tan persuasivas, que no insistió el Gobierno moscovita.

En los Círculos marítimos se hace notar que los buques que componen la flota del mar Negro, á excepción de tres de ellos, han sido construídos únicamente para la defensa de las costas, y no pueden admitir sino una cantidad muy reducida de carbón.

En cuanto á la amenaza de la Rusia de marchar eventualmente á la India, si la Inglaterra persistía tenazmente en su oposición, ello mueve á risa á los ingleses.

Lord Kitchener ha puesto la frontera del Nordeste en un estado tal de defensa, que nada hay que temer por parte de la Rusia.

La atmósfera, sin embargo, está cargada de electricidad.

Los rumores son amenazantes, y no son, seguramente, los que motivaron las conferencias de la Haya.

Aquello fué toda una farsa social. ¿Por qué no confesarlo?

Se dice con persistencia: Que la Albión moviliza secretamente. Que la escuadra del Mediterráneo está admirablemente preparada para dar principio á las hostilidades.

Que en igual situación se encuentra la de la Mancha. Y que casi todos los buques de guerra en los puertos podrían hacerse á la mar en el perentorio plazo de cuarenta y ocho horas.

Un oficial de marina me decía ayer, en la embajada de Inglaterra, ante el mismo embajador, propósito de ello: «La Gran Bretaña no tiene necesidad de movilizar su flota. En realidad la flota se halla siempre dispuesta, y diría bien poco que hacer.»

La Rusia cree por su parte que el principal argumento es la fuerza, y con ella cuenta para contrarrestar y vencer al Japón.

Es la Rusia el oso de Europa, como es la Inglaterra la pantera siempre ávida de presa.

La lucha entre la Rusia y el Japón está en favor de aquella. Se encuentra hoy humillada ante las naciones y está en su interés el hacer ver su poderío, presentando, si es necesario, un millón de hombres en el campo de batalla, que no solamente absorban la Mandchuria, si no que se queden con la Corea entera.

Las demás naciones, cómplices espectadores de la lucha, recogerán lo que puedan de los platos rotos.

Es la política del siglo. La política de balancín.

P. B. ABELLA.

París 28 de Febrero.



## PEDRO III DE RUSIA

No carecía Pedro III de Rusia de algunas de las buenas dotes que deben adornar á todo soberano; pero como al par que estas poseía un espíritu liberal, gravísima é imperdonable falta en el despótico y egoísta imperio ruso de su época, un corazón en el que el fanatismo religioso y la intolerancia política no tenían cabida, y era enemigo declarado de determinadas y poco recomendables costumbres de la nobleza rusa, sus buenas cualidades y los beneficios que con sabias disposiciones había otorgado al pueblo fueron un día olvidados, y casi al mismo tiempo que perdió la corona perdió también la vida.

Fueron los padres de Pedro III (que nació en Kiel, en 4 de Marzo de 1723, y que antes de ceñirse la corona imperial se llamó Carlos Pedro Ubrico) el duque de Holslein-Gottorp, Carlos Federico, y Ana Petrowna; se educó en la morada imperial, al lado de su tía la emperatriz Isabel, de quien heredó el trono en 5 de Enero de 1762.

Señalóse su proclamación con dos actos dignos de alabanza; el levanta-

miento del destierro á buen número de desgraciados que estaban en la Siberia, y el tratado de paz que puso término á la guerra que su tía Isabel sostuvo contra Federico II de Prusia, con quien le unieron desde entonces lazos de estrecha amistad que habían de ser una de las armas que sus enemigos jugarían para destronarle. A tan humanitarios actos siguió la abolición de la ley que proscibía á todo el que hablara mal de la Iglesia griega, del Estado y del soberano, y otras disposiciones marcadamente liberales que le indisputaron con la nobleza.

Esta y el clero no echaron en olvido el poco respeto que Pedro III había mostrado á sus tradiciones, y haciéndole aparecer á los ojos del pueblo como un enemigo de Rusia por su amistad con Federico II, y como un soberano de costumbres relajadas é incapacitado para la gobernación del reino, aprovechando el escaso aprecio que había de su esposa Catalina y su afición á la bebida, promovieron una revolución que le arrojó del trono cuando se hallaba en Franiembaum para ponerse al frente del ejército con que pensaba recobrar la parte del Hesrig que había sido cedida á Rusia por Dinamarca en 1713.

Pedro III cayó desde luego en poder de los revolucionarios, quienes le condujeron á Ropcha, donde en 14 de Julio de 1762 le quitaron la vida.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CRÓNICA LUCENTINA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La fiesta nocturna de carácter familiar celebrada el sábado último en la casa y bajo los auspicios de don Manuel Lencia y distinguida concurrencia que asistió á la fiesta mencionada, dió constantes é inequívocas muestras de regocijada satisfacción durante todo el curso de la velada cómica lírica, aplaudiendo y celebrando al inspirador de ella, que tan acertadamente supo reunir en nutrido cuadro la más escogida representación de los elementos artísticos de esta ciudad.

El señor Lechado, con el fin de que no se produjera la menor confusión en el desenvolvimiento de la velada, habiéndose redactado previamente un programa do se marcaba el orden de la fiesta.

La simple lectura del programa en por sí sola bastante para estimular e incentivo de la curiosidad, despertando en el ánimo las más lisonjeras esperanzas.

El prospecto estaba dividido en tres secciones. Cada una de estas se componía de una serie de epigramas adecuados á cada uno de los números, en triple carácter de musicales, representables ó bailables, y cuyo solo enunciado los hacía interesantes y sugestivos.

Llegó la hora señalada y con una puntualidad muy plausible se dió principio á la primera sección del espectáculo.

Interminable ó poco menos sería esta crónica si hubiera de reseñar de lladamente la fiesta de referencia. Se dirá que ha sido una nota muy simpática que debemos agradecer los luceros á nuestro amable contreráneo don Manuel Lechado, porque esta clase de regocijos familiares son muy convenientes para disipar las nubes de amarga tristeza y de insano aburrimiento que flotan en el ambiente de nuestro pueblo.

Abandonada esta población á la inclemencia de sus moradores, apenas sienten en su seno la palpitable vena de alegría; he aquí por qué es muy lícito toda iniciativa que tienda á acercar el espíritu con las gratas efusiones del arte, fomentando al mismo tiempo las relaciones de ciudadanía y cordialidad que deben existir entre familias que viven en el mismo pueblo. da tan á propósito para lograr este resultado como la repetición de estas ladas familiares, donde en amistosa intimidad se compenetraron los sentimientos de afecto y de convivencia social.

Bien quisiera recordar los nombres de todos los que contribuyeron con habilidad á dar el inolvidable recuerdo que tuvo el espectáculo anterior-

aludido; pero ante el temor de incurrir en omisiones lamentables, presiendo de hacer una enumeración que, para ser completa, habría necesidad de dar á esta breve reseña una extensión incompletable con la índole del periódico en que se publica, limitándome á dar el más cumplido parabién á todos los artistas, y señaladamente á don Nicolás Valle, que hizo un derroche de buen humor, regocijando á los espectadores con sus chistosas ocurrencias; al joven violinista cordobés señor Barro, que tiene abierto un porvenir lleno de halagadoras esperanzas, si no decaen sus aficiones artísticas; al acreditado Bautista Domínguez, por su valiosísima cooperación, y, finalmente, á los señores Gómez, Cantero, Luna y Otero, por la fidelidad y acierto que demostraron en el desempeño de sus respectivos cometidos.

En cuanto al elemento femenino del cuadro, merecen los honores de especial mención la señora Valle de Leiva, por la irreprochable delicadeza de su talento artístico, y sus simpáticas hijas, que bailaron las sevillanas de una manera deliciosa.

También la niña Natividad Gómez fué celebradísima por la extraordinaria precocidad de sus facultades en el arte de Tersípore.

Todos los concurrentes fueron obsequiados espléndida y reiteradamente en todo el curso de la fiesta, que dicho sea de paso alcanzó seis horas de duración. Este elocuente detalle es suficientemente expresivo de que el tiempo se deslizaba sin sentir; y con esto queda hecho el mayor elogio que pudiera hacerse de tan grata diversión.

Sólo me resta, interpretando la voluntad de todos los invitados, hacer constar su gratitud al señor Lechado y á su distinguida señora, que hicieron los honores de la oasa con la exquisita finura que es proverbial en ellos.

29-2-1904.

## PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

### Primera quincena de Marzo

Será también importante en el orden meteorológico para nuestra Península, y sobre todo para la región mediterránea, porque vendrán á visitarnos muchas depresiones que formarán tres principales periodos de lluvias, los cuales se desarrollarán del 3 al 5, del 8 al 9 y del 12 al 15.

Del 1 al 2 habrá en el Mediterráneo centros de perturbación atmosférica del 1.º al 2.º cuadrante.

Al alzarse el jueves 3 los centros perturbadores del Mediterráneo por Sicilia y Túnez, depresiones procedentes del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO., ocasionando lluvias bastante generales, con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 4 los centros de depresión que más nos afectarán se hallarán en la bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia.

Seguirán las lluvias en nuestras regiones, particularmente en las vecinas del Cantábrico y del Mediterráneo.

El sábado 5 la depresión de la bahía de Vizcaya penetrará en Francia, y la del Mediterráneo estará entre el golfo de León, Cataluña y Baleares.

Se registrarán chubascos, especialmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 6 mejorará la situación meteorológica en nuestras regiones, aunque no por completo, pues quedarán en las islas Británicas, y entre Sicilia y Túnez, centros de baja presión que ejercerán alguna influencia en las regiones del Cantábrico y Mediterráneo.

La depresión del Archipiélago inglés se inclinará hacia nuestra Península el lunes 7, produciendo algunas lluvias en el NO. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El martes 8 se descompondrá más el tiempo en nuestras regiones, porque la depresión del día anterior ocupará el Cantábrico, y nuevas fuerzas del Atlántico se acercarán al SO. de la Península.

Lluvias bastante generales, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Del 9 al 10, los núcleos perturbados mencionados se hallarán en el Mediterráneo, y seguirán ocasionando lluvias en las regiones próximas á este mar, desde donde se propagarán algún tanto hasta el centro, principalmente el miércoles 9.

Las bajas presiones Mediterráneas se partirán de nosotros el viernes 11, y una nueva depresión del Atlántico se aproximará á Irlanda, causando alguna lluvia en el NO. y N. de la Península.

El sábado 12 continuará actuando la depresión de Irlanda y se formarán mínimos barométricos en la bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, entre Baleares y reino de Valencia.

Se registrarán lluvias en nuestras regiones, particularmente en las más próximas á los centros de perturbación.

El domingo 13 la depresión de Irlanda pasará al mar del Norte y las mínimas de Vizcaya y Valencia al golfo de León y parajes de Argelia, respectivamente.

Continuará el régimen de lluvias desde el Mediterráneo hasta el centro.

Del 14 al 15 persistirán las bajas presiones an Argelia y avazarán nuevos mínimos al SO. de la Península y al Cantábrico, que mantendrán perturbada la situación, registrando lluvias especialmente en el Cantábrico, Andalucía y Levante.

SEPEÓN.

27 Febrero 1904.

## Sección Oficial

BOLETIN del 2.—*Ministerio de Agricultura.*—Real orden declarando libre la circulación y venta de los conejos caseros durante el periodo de la veda.

*Gobierno civil.*—Circular anunciando el regreso y nueva toma de posesión de su cargo del gobernador civil don Luís Moyano.

*Administración de Hacienda.*—Circular imponiendo multas á los alcaldes que no han remitido las certificaciones referentes á los abonos realizados en el cuarto trimestre del anterior ejercicio del 1 por 100 sobre pagos.

*Intervención de Hacienda.*—Relación de los deudores por plazos de fincas urbanas y rústicas cuyos descubiertos han vencido y vencerán en las fechas que señala.

*Ayuntamientos.*—Extracto de los acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones del mes de Enero último.

*Juzgados.*—Edictos del de Aguilar citando á Manuel Martínez Guerrero y María Sánchez Martínez; del de Palma del Río al dueño de una res vacuna que fué arrollada por el tren número 2 en el kilómetro 48-230 de la línea férrea en aquel término, el día 14 de Febrero último, y del de Fuente Obejuna á Emilio Martín Sierra. Sentencia del de San Sebastián de los Ballosteros recaída en demanda contra Joaquín Costa Criado.

EL PRIMER MES DE OPERACIONES

## DIARIO DE LA GUERRA

Al terminar el primer mes de guerra, creemos útil la publicación de un pequeño resumen de las operaciones realizadas con las fuerzas rusas y japonesas, prescindiendo de las noticias contradictorias y de los informes que no merecen crédito.

Febrero 8.—Japón rompe sus relaciones diplomáticas con Rusia.

Febrero 8.—El cañonero ruso *Korietz* dispara el primer tiro de cañón, cerca de Chemulpo, contra los transportes japoneses.

Febrero 8-9.—Los torpederos japoneses atacan á la fuerza rusa en Port Arthur, causando graves averías á los acorazados *Czarevitch* y *Retvizan*, de 13.000 toneladas, y al crucero *Pallada*, de 6.630.

Febrero 9.—Combate entre las dos escuadras en Port-Arthur.

Reciben averías menos graves el acorazado ruso *Poltava*, de 10.900 toneladas, y los cruceros *Diana*, del mismo tipo que el *Pallada*, *Askoln*, de 5.900 y *Novik*, de 3.000.

Febrero 9.—Encuentro de Chemulpo. Rusia pierde totalmente dos barcos: el *Variag*, crucero de 6.500 toneladas, y el cañonero *Korietz*.

Veinte mil japoneses desembarcan en Chemulpo.

Febrero 10.—Las fuerzas japonesas entran en Seoul, capital de Corea, y hacen del puerto de Masampo una base naval y militar.

Febrero 11.—Las grandes potencias se declaran neutrales.

Febrero 11.—La escuadra rusa de Vladivostok encuentra dos barcos mercantes japoneses cerca de las costas septentrionales del Japón. Uno de ellos es echado á pique; el otro logra escaparse.

Febrero 11.—La casual explosión de un torpedo submarino, hace volar el transporte ruso *Yenisei*. Mueren noventa y seis hombres.

Febrero 12.—La escuadra rusa de Vladivostok se echa á la mar.

Febrero 12.—El almirante Alexieff anuncia que han comenzado las reparaciones del *Czarevitch*, el *Pallada* y el *Novik*.

Febrero 13.—Alexieff y su estado mayor salen de Port-Arthur á hacer de Harbin su base de operaciones.

Febrero 14.—La flotilla japonesa de destroyers ataca á Port-Arthur, envuelta en una tempestad de nieve; pero al poco rato retrocede y se incorpora al resto de la escuadra.

Febrero 14.—La explosión casual de otro torpedo submarino hace perder á Rusia su crucero más rápido, el *Boyarín*.

Febrero 15.—Llegan al Japón, desde Génova, los nuevos acorazados el *Nishin* y el *Kasaga*.

Febrero 16.—Se habla de pequeños encuentros en el río Yalú, que separa la Corea de la Mandchuria.

Febrero 18.—Es cortado el cable Chefú-Port Arthur.

Febrero 20.—Los cosacos capturan en Wiju un oficial, cinco soldados y dos paisanos japoneses.

Febrero 22.—En Anju, Norte de Corea, aparecen fuerzas de caballería rusa.

Febrero 23.—Los japoneses intentan cerrar el canal de Port Arthur con cinco barcos mercantes viejos.

Febrero 24.—La escuadra japonesa sale de las inmediaciones de Port Arthur en dirección Sudeste.

Febrero 25.—Hay noticias de que fuerzas japonesas han desembarcado en Possiet-Bay, á unos 80 kilómetros al Sur de Vladivostok.

Febrero 25.—Es conocida en Europa la noticia de que Corea se somete al protectorado del Japón, mediante un tratado que se firmó el día 23.

Febrero 26.—Los rusos evacuan Dalny, que es el puerto comercial de Port Arthur.

Febrero 26.—*The Daily Telegraph* calcula en 100.000 soldados los japoneses desembarcados ya en Corea y en la Mandchuria, y en otros 100.000 los que se hallan á bordo de cuarenta transportes.

Febrero 27.—Los rusos hostilizan á varios campesinos coreanos, y el Gobierno de Seoul da orden á sus soldados de incorporarse á los japoneses.

Febrero 28.—Continúan los encuentros de las avanzadas japonesas y rusas á orillas del Yalú.

Febrero 29.—Los japoneses avanzan en Corea para concentrarse en Hoang-Djon. Han ocupado y fortificado la llanura comprendida entre Ping-Yang y Lon-Man. Su base de operaciones es Chemulpo. Hasta ahora los rusos que han cruzado la frontera no pasan de 3.000.

PROYECTO DE LEY

## El matrimonio de los militares

El ministro de la Guerra ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley: El art. 3.º del Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 queda redactado en la forma siguiente:

Los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido 25 años de edad. Los subalternos acreditados además poseer una renta que unida á su sueldo y pensiones de cruces, complete el de capitán.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse á los jefes y oficiales, desde que tengan 23 años de edad; pero en este caso, aparte del requisito de la renta exigida para los subalternos, habrán de quedar los interesados en situación de supernumerarios sin sueldo, y no podrán volver á activo hasta haber cumplido la edad de 25 años, salvo el caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada á los subalternos de todos los cuerpos é institutos del Ejército y sus asimilados que cuenten treinta años de edad y doce de efectivos servicios y á los pertenecientes á las escalas de reserva, cuerpos de Alabarderos, Inválidos, Guardia civil, Carabineros, cuerpo auxiliar de Oficinas militares, brigada Obrera y Topográfica, de Estado Mayor, ayudantes de la secretaría y celadores de fortificación, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento á los alumnos de las Academias militares, ni se admitirán á examen para ingresar por oposición en Academias y Cuerpos del Ejército á aspirantes casados ó viudos con hijos.

## Dirección general de Correos y Telégrafos

El Administrador de la principal de Correos de esta provincia nos remite para su publicación la siguiente circular:

«La Administración japonesa ha inaugurado el 1.º de Enero último en la isla de Formosa el servicio internacional de valores declarados. En su consecuencia, desde el recibo de la presente pueden admitirse carta con declaración de valor para la isla indicada en las mismas condiciones que para el Japón.

Lo comunico á V. pa su conocimiento y el de las subalternas dependientes de esa principal para que en las tarifas vigentes de valores, expuestas al público, se agreguen las palabras «y Formosa» á continuación de «Japón» en la columna destinada á designación de países de destino. Adjunto es

el número necesario de ejemplares de la presente circular, á la cual se servirá V. dar toda la publicidad posible.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 22 de Febrero de 1904.—El Director general, *Rendués*.

## TRIBUNALES

### Sentencia

Anteanoche, á las nueve, concluyó en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Antonio José López Galindo, por el delito de homicidio, juicio de que nos ocupamos en nuestro número anterior.

El Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas á la familia del interfecto.

### Suspensión

La vista de la causa, también procedente del juzgado de Fuente Obejuna, seguida contra Luís Megía Risqueta, por el delito de abusos deshonestos, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

### Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de disparo de arma de fuego, contra Antonio Soler Campos.

Le defenderá el abogado señor Obregón y le representará el procurador señor Caballero.

### Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, empezará hoy la vista de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra María de los Dolores García Díaz, por los delitos de homicidio y lesiones.

Está encargado de la defensa el señor Obregón y de la representación el señor Caballero.

Para este juicio se han señalado dos días.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para la primera quincena de Hacienda de Hacienda.—D. Luís Rivero, 94'50 pesetas.

Guerra.—D. Rafael González, 438'25 pesetas; D. Francisco Cuesta, 589'06; D. Juan González, 410'35; D. Luciano Paz, 363'10; D. Alfredo Garrido, 663'89; D. Manuel Ariza, 532'59, y D. Juan Saraza, 675.

## GACETILLAS

—Exposición regional andaluza.

Han comenzado, y continuarán en lo sucesivo con toda actividad, los trabajos de la Exposición en el Campo de la Merced. La decoración de aquella vasta superficie, á que por consecuencia del acuerdo del Ayuntamiento se trasladará de hecho gran parte de la animación de la feria, que este año ha de ocupar, además del campo en que venía instalándose anteriormente, el paseo de los Tejares y el ya nombrado Campo de la Merced, dará nuevo aspecto al célebre mercado de la Salud este año. De este arreglo y disposición nueva se está ocupando definitivamente la comisión de feria del municipio. Por su parte la Junta de la Exposición y las comisiones han fijado algunos puntos interesantes relativos al pabellón de la Exposición misma. El cubrimiento se hará con Ruberoid, material que reúne para este fin cualidades superiores, y que en el extranjero se emplea mucho para cubierta de edificios, vagones y otras de carácter permanente. El Ruberoid contratado para la Exposición es el fabricado por la casa Allut Nooht & Meyer, de Hamburgo, cuya representación exclusiva en esta región tiene el Centro Técnico de Construcciones de esta capital. Los directores del mencionado Centro nos comunican que al reducir al último límite el precio del Ruberoid para la Exposición han tenido en cuenta, no sólo el presentar y dar á conocer al público este material de tan superiores cualidades, en un lugar que ha de ser tan visitado, sino la aspiración natural de contribuir por su parte, como cordobeses, al éxito de la gran Exposición que se prepara.

—El teléfono.—Refiriéndonos unas veces á las noticias que recibimos por la prensa madrileña y otras á la información local, nos hemos ocupado en diferentes ocasiones del teléfono que deberá poner en comunicación á esta capital con Madrid. Tendidos ya los cables, terminada la instalación del lo-

cutorio, y hecho todo lo necesario, nos damos en qué consiste la demora en la inauguración de un servicio que habrá de reportar beneficios importantes. Trasladamos estas líneas al señor Director general de Comunicaciones.

—Gran Teatro.—La compañía de sionista de César Watry sigue contando por éxitos las funciones que celebra en nuestra capital. Anteanoche, en el del mal tiempo, fué muy numerosa y distinguida la concurrencia de público en el Gran Teatro. Watry realizó, en el primer parte del espectáculo, algunos difíciles ejercicios de prestidigitación con una destreza admirable: el de la tórtola y el escamoteo de la carta de maron con justicia la atención por inexplicables que resultan. En la segunda parte presentó la *mujer que vuela*, una de las muchas ilusiones que se presta la cámara negra, que también despertó la curiosidad de los espectadores. Félix Wigo hizo, como de costumbre, trabajos y equilibrios portentosos con los patines y las ruedas, y para final de la función, César Watry y su esposa efectuaron el experimento titulado *el baul misterioso*, una limpieza y una rapidez inordinaria. No es necesario añadir que el público tributó ovaciones entusiastas á los artistas y los llamó á escena al final de todos los actos.

—Obra importante.—Por disposición de la Alcaldía han comenzado ya los trabajos de demolición de la parte lateral, denunciada por ruinosas, de la casa número 2, calle de los Leones, iniciativa del señor Conde Jiménez, que no sólo á garantizar con el derribo de dicha finca la seguridad del sitio público, sino á facilitar, por medio de la necesaria reconstrucción de un predio, el reclamado ensanche de mencionada calle. Merece por ello plácemes la autoridad municipal, pues se trata de una mejora de indiscutible interés para Córdoba, que ha de realizarse á expensas de los fondos comunales.

—Nombramiento.—El Notario don Diego del Río y Muñoz Cobo ha sido nombrado Archivero de Protocolos de Córdoba.

—El cambio.—Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de segunda quincena del mes de Febrero se ha declarado que el tipo medio de cambio en el indicado periodo, ha sido el de 38'63 por 100, correspondiente á su consecuencia, una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro efectúen en las Aduanas durante el mes de Marzo.

—El tiempo.—Continúan las neblinas entoldando la atmósfera y siguen descendiendo las lluvias, con más persistencia que abundancia hasta ahora. Sin embargo, á juzgar por la presión barométrica, que ayer experimentó una baja considerable, es de suponer que estamos en los comienzos de un periodo de temporales como los ya iniciados en otras regiones.

—Sumario.—El *Boletín* del Obispo do correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Peregrinación de clero parroquial á Roma; carta del Cardenal Secretario de Estado al Obispo de Madrid-Alcalá; circular del Obispo de Madrid á nuestro Prelado; Circular del Obispo sobre la peregrinación.—Resolución de la S. C. R. declarando general la prohibición de ciertos instrumentos músicos en algunos cantos de la Semana Santa.—Cuentas despachadas.—Necrología.

—El telégrafo.—Desde la madrugada de ayer está interrumpida la comunicación telegráfica entre Madrid y Córdoba, sin duda á causa de los temporales.

—Próximo enlace.—La prensa de Madrid anuncia el próximo enlace de la hija menor de la excelentísima señora Duquesa viuda de Hornachuelos con el distinguido joven señor Fernández de Mesa. Para asistir á este acto vendrán á Córdoba los Duques de Hornachuelos.

—Obsequio.—Nuestro apreciable amigo el cirujano dentista don José Casana Diéguez, sucesor de don Mariano Belmonte, ha tenido la atención de remitirnos un artístico almanaque religioso, para este año. Agradecemos la atención del señor Casana.

—Destino.—Nuestro paisano don José de la Torre y Cerro, aprobado en las últimas oposiciones al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ha sido nombrado Archivero de Hacienda de Málaga. Le felicitamos.

—Reposo.—La comisión municipal de Abastos recogió ayer quince panes faltos de peso á un expendedor.

—Tarifa especial.—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha dispuesto que desde el día primero de los meses actual rija la ampliación 3.ª de la tarifa especial número 7 (P. V.) (Aprobada por R. O. de 9 de Febrero de 1904) para el transporte, por vagón completo, de hulla y briquetas, desde la estación de Cabeza de Vaca.

...a las de Málaga y Málaga-Puerto. Dicha tarifa se encuentra en las estaciones interesadas, a disposición del billete, conforme a los dispuestos.

**Suicidio.**—Ayer, a las dos y media de la tarde, en su domicilio de San Juan de Palomares, número 95, se suicidó, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, un sujeto llamado Manuel Rubio, natural de Córdoba de 25 años de edad, casado y de profesión periodista. Se ignoran los motivos que le impulsaron a tomar esta resolución.

**Una pensión.**—El Diputado señor Canalejas ha apoyado en el Congreso una proposición de ley pidiendo que se conceda una pensión vitalicia a la viuda de nuestro ilustre patriota el héroe comandante Las Morenas. Tratando de este asunto, dice el *Diario de Madrid*: «El señor Canalejas leyó que podría resultar ofensivo al heróico comandante un discurso en la Cámara pronunciado por el Sr. Canalejas en el Parlamento estiman con perfecta unanimidad que es un deber nacional premiar los servicios del héroe de Balor. Y, por consiguiente, era útil reforzar los argumentos en favor de esa pensión vitalicia. Lo que ha de hacer la Cámara es concederla lo antes posible, rindiendo tributo a la justicia y al patriotismo.»

**Preludios de boda.**—Ha sido dada la mano de la señorita Soledad Jimena Angel para el joven oficial de Administración de Correos de Córdoba don Emilio Llan Prieto.

**Circular.**—Ayer recibimos una circular en la que nuestro antiguo amigo don Angel Morado comunica el traslado de su establecimiento y créditos su favor, a don Francisco Hierro y Aragón.

**Siguen las raterías.**—Anteayer desaparecieron los llamadores de una casa de la calle Pompeyos. Como es costumbre se ignora quién se los llevó.

**Regreso.**—El lunes último debió embarcar en Veracruz, a bordo del vapor *Buenos Aires*, el aplaudido matador de toros cordobés Rafael González, *Mañanillo*, que regresa a España después de haber realizado en Méjico una campaña brillante.

**A sus dueños.**—En el Asilo de Mendicidad está depositada una caballería mayor y en el cortijo de «Doña Sol» una potra, encontradas sin dueños conocidos. Las personas a quienes pertenecieran pueden reclamarlas en las Casas Consistoriales.

**Pensión.**—El Interventor de Hacienda de Córdoba ha remitido al de Málaga el certificado de cese de haberes y la orden original de pensión del comandante de infantería don Castor Herrero García para que continúe cobrando sus haberes por la Tesorería de aquella provincia.

**Enfermo.**—Ha ingresado en el Hospital de Agudos Juan Villalba Carabán, vecino de Carmona, que se hallaba en esta capital gravemente enfermo.

**Nuevo colega.**—En la ciudad de la Alhambra ha empezado a ver la luz pública un periódico titulado *Noticiero Gramadino*, diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero. Le deseamos larga y próspera vida y desde ahora dejamos establecido el cambio con dicho apreciable colega.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado a un sujeto que, con una caballería, atropelló a una mujer sin lesionarla por fortuna; a un vendedor de tocino del mercado Sánchez Peña que expendió dos kilogramos de dicho artículo con falta de 35 gramos; a dos individuos que hirieron a otro, cuestionando en la vía pública; al conductor de un carruaje que causó desperfectos con su vehículo en la fachada de una casa de la calle Leopoldo de Austria; a un sujeto que penetró en una casa de la calle Encarnación Agustina, contra la voluntad de sus moradores; a una mujer que insultó a otra en su domicilio de la plaza de las Tazas, y a un individuo que insultó y golpeó a otro en la calle de la Cara.

**Personal.**—Ha sido nombrado vigilante de la cárcel de Cabra don José López Herradas, que servía en la de Segovia.

**Desgracia.**—En una de las minas que la sociedad «Los Almadenes» explota en Alcazarcejos, uno de los obreros, contraviniendo las órdenes de sus superiores, que tienen mandado que se ciñan una cuerda para hacer ciertos trabajos, fiado en su ligereza y para realizar la faena con más desenvoltura, tuvo la desgracia de que se hundiera parte del pozo, siendo arrastrado por los escombros y falleciendo en el acto por asfixia. Ocupados sus compañeros en la triste faena de extraer escombros para sacar al infortunado, llegó a ellos el rumor de otra desgracia en un pozo de la sociedad misma de Alcazarcejos, confirmándose más tarde este nuevo y sensible suceso, del que fue víctima otro obrero, al que extrajeron

con una fuerte contusión en la cabeza, que le produjo la muerte, siendo conducido al cementerio de Villanueva, por estar en aquel término enclavado el pozo.

**Obras públicas.**—En la Dirección general de Obras públicas se celebrará, el día 9 de Abril próximo, a la una de la tarde, la subasta para adjudicar las obras de reparación de los kilómetros 46 al final de la carretera de Torredonjimeno al Carpio, en la provincia de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata es de 47.906 pesetas 57 céntimos.

**Traslado.**—Ha sido trasladado a Ubeda el Notario de Lucena don Juan Calatrava Aguilera.

**Robo.**—Durante la noche del 25 al 26 del mes último fué robada la Administración de consumos de la villa de Santa Eufemia. Los ladrones levantaron los hierros de una ventana para penetrar en las oficinas, y se apoderaron de 400 pesetas en plata, 37'50 en calderilla y seis botellas con licores. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

**Destino vacante.**—Está vacante y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de peatón de La Rambla a Santaella, dotada con 550 pesetas.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Aguilera ha recogido a un vecino de Monturque dos mulas, que fueron robadas en Noviembre del año último a don Manuel Jiménez Roldán, vecindado en Herrera (Sevilla).—La misma ha detenido a tres sujetos que hurtaron aceitunas en olivares de aquel término.—La de la Carlota a un individuo, también por hurto de leña.—Y la de Posadas a un sujeto que fué sorprendido robando naranjas en la huerta de «Medrano», próxima a dicho pueblo.

**Premios.**—La cerveza de «El Águila», como anunciamos oportunamente, concurrió con sus diferentes tipos de cerveza a la Exposición de productos alimenticios de Londres y a la Exposición de Higiene de París, en competencia con las mejores marcas elaboradas en el extranjero. Hoy se nos participa que han obtenido dos medallas de oro, mereciendo además felicitaciones especiales y entusiastas del Jurado.

**Píldoras de Bristol,** azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia** desaparecen en cinco minutos con la *Hemigranina* del doctor Calderón. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Subasta.**—El día 6 de Marzo, a las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna» Santa Victoria, 8, la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

**Si quieres que las mujeres te entreguen su corazón,** obséquialas con un frasco del gran Petróleo Sansón.

**SECCIÓN AMENA**

**EL VIGÍA**  
Cada época tiene un traje de muy diferentes prendas. Viste el Carnaval de clown y de luto la Cuaresma.

**PENSAMIENTO**  
La mujer honrada, que administra la hacienda, la engrandece, y la mujer lienciosa la destruye.

**CANTAR**  
Aunque pobre, soy más rico que los ricos de más fama; pues nada puede faltarme contigo y fé y esperanza.

**DE SOBREMESA**  
—¿Qué ha sido de tu amigo Curro?  
—El pobre está en cama, porque le dieron un bofetón y desafió al que se lo dió, el cual lo ha herido de una estocada.  
—Pues Curro ha quedado muy bien, porque el bofetón deshonor pero no así la estocada.

**Sección Religiosa**

**SANTO DE HOY.**—San Emeterio y San Celedonio, mártires.—**MAÑANA:** San Casimiro, rey confesor, y San Lucio, papa y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por doña Ana Losada, en sufragio por su esposo.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

—En la real iglesia de San Hipólito, a las siete de la noche, continúan los ejercicios espirituales para caballeros, bajo la dirección del R. P. Francisco J. Alcalá y Ortí. Todos los días, hasta el 5 inclusive de Marzo, tendrán lugar a la misma hora. La comunión

general será a las Misa de ocho y media del domingo 6.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 50 días de indulgencias por la asistencia a estos religiosos actos.

—El centro del Apostolado, establecido en la parroquia de San Pedro, tendrá el día 4, como primer viernes de mes, sus acostumbrados cultos mensuales: a las ocho será la Misa de comunión, y al toque de oraciones dará principio el ejercicio, con plática.

**QUINARIOS**  
Mañana tercer día del devoto quinario a la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo y a sus sacratísimas Llagas, en el altar llamado del punto en la Santa Iglesia Catedral: a las ocho de la mañana se ofrecerá el santo sacrificio de la Misa y a continuación se rezará el quinario.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido 10 días de indulgencia por asistir a la Misa y otros 50 por cada acto del quinario.

—Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá efecto en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores el segundo acto del solemne quinario que la Hermandad de dicha advocación celebra los cinco primeros viernes de cuaresma. Predicará el R. P. Fr. Estanislao de la Virgen del Carmen, religioso carmelita. Durante todo el día estará expuesto S. D. M., en forma de Jubileo, costeado por un devoto.

**EJERCICIOS DE CUARESMA**  
En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

—En la parroquia del Sagrado media hora después de oraciones; los miércoles y domingos se hará el *Via Crucis*.

—En la parroquia de San Miguel al toque de oraciones; los viernes, después de los ejercicios se hará el *Via Crucis*.

—En la del Salvador un cuarto de hora después de oraciones; los miércoles y viernes habrá sermón que predicará don José Blanco y Saucha, haciéndose además el *Via Crucis*.

—En la de San Andrés un cuarto de hora después de oraciones; los martes y viernes se hará el *Via Crucis*, los miércoles sermón que predicará el señor Rector y los domingos el señor Coadjutor.

—En la de San Nicolás un cuarto de hora después de oraciones; los miércoles y domingos con sermón; los viernes se hará el *Via Crucis*.

—En la de San Pedro al toque de oraciones. Mañana, a las ocho, se hará el *Via Crucis*.

—En la auxiliar de la Magdalena un cuarto de hora después de la oración; después se hará el *Via Crucis*.

—En la parroquia de San Francisco un cuarto de hora después de oraciones.

—En la de Santiago al toque de oraciones, concluyendo con el *Miserere* cantado los domingos, miércoles y viernes.

—En la de San Juan a las oraciones; los martes y viernes se hará el *Via Crucis*; los lunes y jueves plática por los señores Rector y Coadjutor.

—En la de Santa Marina al toque de oraciones.

—En la de San Lorenzo al toque de oraciones; los domingos con sermón y *Miserere* y los viernes *Via Crucis* y *Miserere*.

—En la auxiliar de San Basilio media hora después de la oración.

—En la del Espíritu-Santo, ídem.

†  
Las misas que se digan hoy en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D. Francisca de Paula Fineda y Susbielas** (q. e. p. d.) Su viudo don Miguel Elobó y Pineda y demás familia suplican a los que fueron sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

†  
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, serán aplicadas por el alma del **Sr. D. Eme-terio Ibáñez y Arlegui**, magistrado que fue de esta Audiencia. Su viuda e hijos ruegan a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

**BOMBONES ITALIANOS**  
de todas cremas, se han recibido en el establecimiento de Juan Giménez Osuna, Gondomar, 2.

**Para curar pronto y radicalmente** la ciática y el reumatismo articular por antiguos que sean y sin necesidad de Baños y Salicatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de **SUERO OXIGENADO**. Tratamiento empleado en el Hospital general de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de las drogas y los baños. Se venden y alquilan los aparatos inyectoros cargados, previo depósito de 125 pesetas, en uno y otro caso. Detalles y pedidos: Director de las Aguas oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

**PLANTAS MEDICINALES**  
Interesante manual de don Blas Lázaro. Se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34. En el mismo establecimiento se realizan grandes existencias de libros rayados.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. **PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES.** EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe comprarse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea a la caja. **Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.**

**Desde el día que se empieza**  
La ciencia médica ha probado que la Anemia no proviene meramente por escasez ó por empobrecimiento de la sangre, sino de un estado defectuoso de la digestión, que es el principal factor de la enfermedad. La *Emulsión Scott* obra en primer lugar sobre la digestión y tan pronto como ésta funciona bien, todos los otros síntomas de Anemia desaparecen gradualmente, tal como lo describe la siguiente carta:

Almansa 21 Febrero de 1903.

Muy Sres. míos:  
Mi esposa Carmen Vera, desde hace dos años estaba tan anémica y debilitada que apenas tenía aliento para andar, ni fuerza para ocuparse de las labores de casa, ni siquiera agacharse para levantar del suelo un objeto. Gracias al uso que hizo de su *Emulsión Scott*, fué recuperando apetito, fuerzas y buen color, y, finalmente, su completa curación. Su esposo agradecido, **GERARDO TORTOSA. Secano, 46.**



D. CARMEN VERA

La mayor parte de los arémicos sienten una aversión insuperable por toda clase de alimentos y si se esfuerzan en comer, sus órganos digestivos, demasiado debilitados, no derivan beneficio alguno de ellos. Aquí es cuando la acción de la *Emulsión Scott* es decisiva y sus efectos se tocan. En sí, la *Emulsión Scott* es un alimento tónico, el cual, bajo una forma, por así decir, predigerida, no tan sólo requiere esfuerzo alguno de digestión sino que regula el funcionamiento alimentario, y crea el natural apetito por los alimentos usuales.

Si las funciones digestivas se hacen otra vez de manera normal, la causa de la enfermedad queda vencida y prolongando el tratamiento con la *Emulsión Scott* pronto producirá una abundancia de sangre rica y pura. Y si esta segunda etapa se alcanza, no quedará lugar alguno para debilidad ni languidez.

Cuando se toma la *Emulsión Scott* no se da una cuenta de que está tomando el aceite de hígado de bacalao, tan bien se le ha disrazado su repugnante olor. Esta ventaja no es la única que la *Emulsión Scott* tiene sobre el aceite de hígado de bacalao en estado natural, también le aventaja en ser mucho más digestible.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

**Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS**  
son el remedio más eficaz  
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.  
Toda Farmacia ó Droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Huevos a la tria.

**EL TIEMPO**  
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTISUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	17	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	14	20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	8	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	8	70
Oscilación.	11	00
Agua de lluvia en milímetros.	17	00
Agua evaporada en milímetros.	1	20

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	752	00
Temperatura a la sombra.	6	00
Temperatura del termómetro humedecido.	5	40
Tensión del vapor.	6	37
Humedad relativa.	91	00
Estado del cielo.	Caai cub.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Flojo.	

Córdoba 2 de Marzo de 1904.—El Catedrático de Física, **Luis Olbes.**

**Espectáculos**

**GRAN TEATRO**  
DIA DE MODA  
Gran función para hoy.—Cuarta presentación del espectáculo mágico, fantástico, exótico The World Famous Royal Illusionist del célebre artista italiano Cesare WATRY. —Por primera vez «Los espectros», palpables é impalpables, escena fantástica.

A las nueve menos cuarto.  
**PRECIOS.**—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 7 60 pesetas.—Palcos segundos sin ídem, 4'35.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con ídem, 1'25.—Delanteras de paraiso con ídem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada en paraiso, 50 céntimos.

**Por Telégrafo**

**Temporal. — Desembarco próximo. — Falta de provisiones. — El tifus.**  
Madrid 2, 3 t.  
El fuerte temporal que reina en Port-Arthur dificulta las operaciones de la guerra.  
Dicen de Tokio que el estado mayor del ejército japonés ha salido con dirección al Oeste de Corea para preparar el desembarco en Chemulpo de las fuerzas que le acompañan.  
Los japoneses, según comunican de Seul, luchan con grandes dificultades para aprovisionarse.  
En dichas fuerzas se han presentado varios casos de tifus.

†  
**EL SEÑOR**  
**DON RAFAEL ROLDÁN Y ROLDÁN**  
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA  
HA FALLECIDO EL DIA 2 DE MARZO DE 1904  
A LOS 52 AÑOS DE EDAD  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

Sus hijos don doña Dolores, don José, don Antonio y don Ramón Roldán Arana; hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

**Q. E. P. D.**  
Suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Maria, por cuyo favor los vivirán reconocidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†  
**EL SEÑOR**  
**D. SEBASTIAN PEDRAZA CABRERA**  
NOTARIO PUBLICO  
Y ARCHIVERO DE PROTOCOLOS DE ESTA CIUDAD  
FALLECIÓ EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1904  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, así como la misa solemne de *Requiem* que se dirá a las diez, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hermanos, hermanos políticos, albaceas y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

## JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO  
Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

## INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.  
N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y a los vendedores por mí autorizados.

### Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &  
Idóneos para la exportación de aceites  
de todos tamaños y formas  
Precios muy reducidos  
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS  
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

### GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.  
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables.  
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.  
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, mostradores, fregaderos y demás artículos.  
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.  
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis a quien lo pida.  
Exposición y despacho: Marqués de Larlos, núm. 13

### LA ESTRELLA

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DIRECCION GENERAL: MADRID

Capital social . . . . . 10.000.000  
Valores depositados en garantía . . . . . 12.000.000  
Seguros contra incendios. Seguros marítimos.  
Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad  
Banco de Gijón. Banco de Cartajena.  
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo  
Subdirector en esta provincia  
D. Antonio Conrotte y Barbero  
PEDREGOSA 14 CORDOBA

### RUBINAT-LLORACH

Única agua purgante natural por excelencia.  
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DE-CONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de  
RUBINAT-LLORACH  
Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas.  
Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

### LA MERCED

Grandes talleres de Calderería, Herrería y Cerrajería  
DE  
FRANCISCO FERNÁNDEZ Y COMPAÑIA  
TORREMALMUERTA. — CORDOBA

Se construyen depósitos para aceite, de chapa acerada, estañada y galvanizada, calderas para molinos, de doble calefacción, en hierro y cobre. Instalaciones para fábricas de extracción de aceite de orujo. Vagonetas para minas. Se construyen y se estañan toda clase de baterías de cocina. Arados Brabant, norias, bombas y toda clase de herraje para edificios.  
Casa premiada con diploma de honor y medalla de plata en la Exposición industrial y agrícola de Córdoba de 1908.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**  
El mejor y más económico Ferruginoso.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadillas, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el  
**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**  
(6 polvos del Doctor KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifica el millar de curados.  
Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

**EXQUISITOS CHOCOLATES**  
RR. PADRES BENEDECTINOS  
A 2, 2'50 Y 3 PÉSETAS PAQUETE  
CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA  
DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Desde 5 pesetas  
Tortitas de bollos.  
Pastas de hojaldre.  
Cafés, COFFEE.  
Madrid, Eusebio, 27  
(Cataluña gratis)

**Asientos de rejilla**  
En la planuela de la Paja, núm. 9, principal, se echan asientos de rejilla, con solidez y esmero, a precios arreglados.  
Se vende la casa número 43 calle Alonso XIII, frente al Círculo de la Amistad, y continúa la venta de macetas y otros objetos. Horas para verla, de dos a cinco de la tarde. Razón, en la misma. 4-2  
Se venden garbanos gordos para sembrar, en la calle San Pablo 20. 10-6  
Leche de cabra. Se vende pura y galletizada, por cuenta del ganadero, en la plaza de Aguyos 7. 5-5  
Calle Góngora 22 se vende leche a real el cuartillo, por cuenta del propietario. 5-5

**Arrendamientos**  
DESDE EL DIA  
Travesía de Barriónuevo 2.  
Razón, en la imprenta del DIA, RIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.  
Se arrienda desde San Juan la casa Saltayatas 8, en 45 pesetas mensuales. Para tratar, Pedregosa 20. 10-1  
Traslado. Doña Isabel Diaz y Ortega de Rojas, profesora en partos, ofrece a su numerosa clientela, y al público en general, su nuevo domicilio, en la calle Manriques 3. 10-1  
Almoneda. Se hace de varios muebles, y entre ellos un coche para un impedido. Medina Corella 2. 5-1  
Desde el día se arrienda un piso principal en la calle Gondomar 12. Para tratar, Puerta de Gallegos 3. 8-1  
Desde San Juan en adelante arriendase la casa A fonsu XII, sin número, con seis habitaciones, cocina, patio y torre cubierta; y desde el día un portal y dos habitaciones, en la calle Borja Pavón 1. Para tratar, calle Alfonso XII, 69. 6-1  
Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa. San Agustín 21. 5-2  
Se acoge ganado para disponer verdaderamente en el cortijo de Higuera gorda. Para tratar, en el mismo. 8-3

Solicita un niño para su casa, ó media leche, una joven de 23 años. Vive Alcántara 10. 4-4  
Se vende leche de cabra, de día y de noche, a 25 céntimos el cuartillo, por cuenta del propietario. San Eulogio 9. 6-4  
Desde San Juan próximo en adelante se arriendan las casas Manueles 8 y Carlos Rubio 4. Para tratar, Carlos Rubio 6. 10-4

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Tódoro de Hierro  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la sangre, la Opilación, la Escorbútica.  
Evítase el producto perseguido por el fraude.  
Arma BLANCARD y la marca 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.

**REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE**  
**ZARZAPARRILLA Y PILDORAS**  
del Doctor BRISTOL  
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.  
**PROBADO Y CONVENCÉOS!**  
Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.  
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

**J. CASANA DIEGUEZ**  
CIRUJANO-DENTISTA  
SUCESOR DE M. BELMONT  
En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de taduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y durabilidad, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores medios conocidos hasta el día. Gran depósito de opiáceos y élixires  
Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Granada

**GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE PLANO**  
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES  
en SEVILLA, MÁLAGA y CORDOBA  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

**La Industria**  
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabreza  
CORDOBA  
En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más sencillos hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando vez la mejor construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.  
PLAZA DE COLÓN

**CÓLICOS DIARREA DISENTERIA**  
**CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C.**  
Medicamento heroico, corta en breve plazo los cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.  
LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.  
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre  
LA  
**EMULSION MARFIL AL GUAYACOL**  
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de gran utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de la enfermedad y el padecimiento.  
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición adecuada ó óseo.  
SE VENDE en todas las farmacias y droguerías